Sesión 19a.

Día 25 de marzo de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día veinticinco del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.

5559 G/936. Canto escolar.- Incluir en la lista de cantos escolares, la canción titulada "Morena de mi tierra", letra de don Rodolfo Fausto Rodriguez, música de José Gil.-

698 C/934 Se remiten actuaciones a la C. Gral de la Nación. Remitir estas actuaciones a la Contaduría General de la Nación, conjuntamente con los expedientes enumerados en la nómina de fs 110 a 112.-

30.713 C/930 Pago de facturas. 1º- Aceptar las quitas que ofrecen las casas Bemporat y Cía, Westinghouse y Arturo W. Boote, en sus facturas de que trata este expediente.-

2°- Disponer se pague a las firmas que se indican las siguientes sumas, por la provisión en el año 1930 de útiles y muebles para las oficinas Repartición:

Oficina Cartográfica Pemporat	$ 96.90 m/n
General Electric	$ 362.00 m/n
Cía Westinghouse	$ 28.80 m/n
Arturo W. Foote y Cía	$ 160.20 m/n
Cía La Zamora	$ 40.00 m/n

3°- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

26.836. I/930 Pago de factura. 1°- Disponer se pague a la casa Singer Sewing Machine Company la suma de $ 2.580 m/n por la provisión de 30 máquinas de coser en el año 1930.-

2°- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

22.372 I/930 Pago de factura.- Autorizar el pago con una quita del 10% de la factura que presenta al cobro la firma Santiago E. Pozzi, por la provisión de un piano en el año 1930.-

11.937 C/925 Prórroga para formalizar contrato.- Conceder la prórroga de 30 días para la formalización del contrato a que se refiere la resolución de fs 29 de este expediente.

1472 S/921. Disponiendo que D. Administrativa proceda en la forma indicada por C. de Hacienda. Disponer que por Dirección Administrativa se proceda en la forma indicada por Comisión de Hacienda.-

10.336 E/933. Archivo actuaciones. Archivar estas actuaciones.-

2533 S/936. Bonificación de puntos por servicios prestados. Acordar un punto de bonificación por los servicios prestados a la M. N. N., señora Haydee de la Fuente de Santana.-

Sección Capital.-

21.530 E/935 Adquisición papeles y artículos varios para Talleres Gráficos.	1º- Autorizar la adquisición de los papeles y artículos varios solicitados en este expediente, para el corriente año por los Talleres Gráficos; cuyo costo aproximado se calcula en $ 25.936.27 m/n.- 2º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 7.- 3º- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, para contratar la referida compra, a cuyo fin se aprueba el pliego de bases y condiciones de fs 14 a 22, que deberá ser impreso por los Talleres Gráficos en número de 150 ejemplares.-
26.064 M/934. Autorización para organizar curso breve sobre preparación de ilustraciones escolares.-	Autorizar al Museo Escolar Sarmiento para que organice un curso breve sobre preparación de ilustraciones escolares, en base al ofrecimiento formulado por la directora de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 20º, señora Corina V. A. de Amante.-
14.951 D/935 Archivando actuaciones.-	Archivar estas actuaciones, previo conocimiento de las oficinas que corresponda del dictámen de la Comisión de Hacienda.
20.650 8/934 Autorizando celebración contrato locación casa. C. E. 8º.	1º.- Autorizar la celebración de contrato de locación por las fincas que ocupa la escuela nº 17 del Consejo Escolar 8º, sitas en Garay 3950 y Castro 1625, con las siguientes condiciones básicas. Alquiler: $ 420 m/n mensuales en vez de $ 500 m/n que se abona, por la finca Garay 3950 y $ 200 m/n en vez de $ 400 m/n por la de Castro 1625.- Término: hasta el 1º de diciembre de 1940. Obras: por cuenta de los propietarios las indicadas en los planos de fs 12 y 13 y planillas

pd

de fs 15, 16, 19 y 20 a ejecutar dentro de los 75 días contados desde la firma del contrato.-

2º- En caso de no aceptar los locadores las referidas condiciones, volver las actuaciones a la Comisión de Hacienda, a fin de gestionar un acuerdo con los señores García y Cía, por el edificio que ofrecen en Garay 3974.-

14.141 M/935. Incorporando a ex-docente, como preceptor.- Incorporar en carácter de preceptor al ex-docente de las escuelas Morris P.N.N. señor Leonardo R. Marsilla, quién deberá ser ubicado por la Inspección General de Escuelas para Adultos.-

3.200 M/936. Se modifica resolución traslado escuela a otro local y sede dependencias C.E. 11º- Manifestando a M. J. é I. Pública, imposibilidad para acceder a su pedido.- 1º- Modificar la resolución del 25 de febrero de 1935 exp. 2205-M/932, en la siguiente forma: (a)- disponiendo que pase al local de la calle Varela Nros 350/58, la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 11º, en lugar de la Nº 10 que se había dispuesto trasladar a él; (b)- estableciendo que el Consejo Escolar 11º, trasladará su sede a las dependencias de ese edificio que no sean ocupadas por la escuela Nº 8 que se traslada.-

2º- Hacer saber al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la imposibilidad que hay de acceder a su pedido de fs 1, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.-

14.965 D/935. Compra.- Autorizar la inversión de $ 5.540.75 m/n en la compra a que se refiere este expediente, debiendo el gasto ser imputado en la forma que indica Dirección Administrativa a fs 55.-

Sección Territorios.-

6215 G/935. 1º- Manifestar a la Inspección Seccional 9a

Funcionamiento oficinas Inspección Seccional 9a.-	de Santa Cruz y Tierra del Fuego. (a).- Que las oficinas deben funcionar en el edificio que el Consejo posee en Río Gallegos.- (b).- Que el presupuesto no permite aprobar la designación del ordenanza señor José Ramón Manquian.- 2°.- Autorizar a la Presidencia para que aumente la partida de gastos correspondientes en la medida necesaria, hasta tanto se incluya el cargo en el Presupuesto.-
2968 -T/936. Traslado de maestra de escuela de Formosa a Chaco.	Trasladar, a su pedido, a la escuela N° 77 de Las Breñas, Chaco, a la actual maestra de cuarta categoría de la N° 35 de Formosa, señorita María Juana Macchi.-
25188 -P/935. No se aprueba contrato casa escuela. La Pampa.	1°.- No prestar aprobación a la renovación de contrato por el local que ocupa la escuela N° 244 de Pampa.- 2°.- Volver este expediente a la Inspección Seccional 7a de Pampa para que gestione del propietario del local que actualmente se ocupa, una rebaja equitativa en el alquiler pretendido.- 3°.- Caso contrario, la Inspección Seccional por intermedio de la dirección del establecimiento tratará de conseguir otro local que tenga buenas condiciones para escuela y módico alquiler.-
1597 -P/935. Traslado a escuela de la Capital de maestra de labores. La Pampa.	Trasladar a su pedido, a escuelas de la Capital a la maestra de labores de la N° 2 de Santa Rosa, La Pampa, señora Rosa G. de Yañez, quien deberá ser oportunamente ubicada en igual carácter por la Inspección General respectiva.-

6807 T/936. Disponiendo que una maestra se haga cargo de vice-dirección escuela. La Pampa

Disponer que a fin de regularizar el funcionamiento de la escuela Nº 48 de Quemú-Quemú, La Pampa, la maestra más antigua del establecimiento se haga cargo de la vice-dirección.-

5766 E/933. Archivando actuaciones.

Disponer el archivo de estas actuaciones.-

567. M/936. Aceptación reserva tierra.- Misiones

Hacer saber a la Dirección General de Tierras y Colonias que el Consejo acepta la reserva de la manzana Nº 25 del pueblo de Bonpland (territorio de Misiones), con destino a la construcción del edificio para la escuela Nº 13 que funciona en el lugar, en las condiciones expresadas.-

Sección Provincias.-

6.809 S/936. Nombramientos de maestros. San Juan.

1º- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de San Juan, que se indican, a los siguientes MM.NN.NN.:

Esc 16- Calle Aguilera - Ana María Sánchez Laciar

Esc. 16. Calle Aguilera - María Humbertina Pinto de Carchano.-

Esc. 20- Colola - María Marina del Rosario Caballero.-

Esc. 36- Las Casuarinas.- Florencia Olguín.-

Esc 49- Pampa del Chañar- Teodosia Peña.-

Esc 56.- Los Berros- Adelina Rodríguez.-

Esc 60- B. de la Quebrada.- Carlos Cubas.-

Esc 66- Alamito- Alicia Estrella Riveros.

Esc 69 Rinconada.- Alicia Ana Quiroga.

Esc 73 La Villa.- María Amanda Andino.

Esc 81- P. de los Algarrobos- Adelina Lola Crescentino.

Esc. 93. V. General Acha- María Esther Martínez-

Esc 111. Ullún- Matilde Pelaez.-

Esc: 118- Calle Divisoria.- Raquel María del Carmen Quiroga.

Esc 119- Cañada Honda. Amalia Santamaría Sarmiento-

Esc 121.- Los Médanos- Angel Bernasconi.

Esc 126- Las Casuarinas. Lidia Argentina Monardez

Esc. 133 - Media Agua - Adelina Pascuala Lucero.-

2º - Nombrar maestro ayudante interino para la escuela 97 de Niquivil Viejo, provincia de San Juan, al preceptor normal nacional, señor Juan Froilán Castro.

4729 S/936. Nombramiento de directora. S. del Estero.

Nombrar directora de tercera para la escuela Nº 356 de Santiago del Estero, a la M. N. N., señora Sofía del Rosario Webber de Cisneros, actual maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 92 de la misma provincia.

6810 J/936 Nombramientos de maestros - Jujuy.

1º - Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 115 de Huayco Hondo, Jujuy, a la M. N. N., señorita Amalia Delfina Alvarado.

2º - Nombrar maestro ayudante interino para la escuela Nº 90 de Oratorio, Jujuy, al preceptor normal nacional, señor Alberto P. Castrillo.-

26.211 S/935 Traslado de directora. Salta.

Trasladar a su pedido a la dirección de la escuela Nº 210 de Salta, a la M. N. N., señora María Nieves Villafañe de Padilla, actual directora de la Nº 169 de la misma provincia, conservando su categoría.-

26.206 S/935 Traslado de directora. Salta.

Nombrar directora de tercera de la escuela Nº 50 de Salta, a la M. N. N. señorita Jerónima Matilde Vaca, actual maestra de cuarta categoría de la misma escuela.-

20.963 T/935. Dejando sin efecto instalación escuela auxiliar. Traslado de escuela y maestra. Tucumán.

1º - Dejar sin efecto la instalación de la escuela auxiliar en el paraje La Picada, departamento Tafí de la provincia de Tucumán.-

2º - Trasladar a La Picada, departamento Tafí (Tucumán), la escuela nacional Nº 300 de San José de Lules de la misma provincia, con su actual personal.-

3°. Disponer que la señorita Elsa Irma Reis nombrada por resolución del 11 de diciembre ppdo (artículo 2° f. 25), para la escuela auxiliar de La Picada, lo haga en la Nº 300 que se traslada a dicha localidad.—

13.316 S/935 — Denegando pedido de reconsideración.— Manteniendo ubicación de docente.— Salta.

1°.- No hacer lugar a la reconsideración interpuesta en este expediente por la señora Rosario Gil de Peaza.

2°.- Mantener la resolución del 22 de noviembre último (f. 22), por la que se dispuso la ubicación de la citada docente en la escuela nº 125 de Salta.

12.109 S/935 — No se hace lugar a solicitud.. Santa Fe.

Hacer saber, por intermedio de la Inspección Seccional de Santa Fe, al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas (Sección edificación escolar), de dicha provincia, que no es posible acceder a lo solicitado en estas actuaciones.—

4118 S/936. — Disponiendo que Inspección Seccional dé posesión del cargo a maestra S. del Estero

Disponer que la Inspección Seccional de Santiago del Estero dé posesión del cargo, a la señorita Matilde Agüero, designada ayudante de la escuela nº 99 de San Benito, en esa provincia, debiendo hacerse cargo del 4° grado.—

14.905 E/935 — Declarando auxiliar de dirección a un director escuela de E. Ríos. Ubicación del mismo en escuelas de Corrientes.

1°.- Declarar comprendido en la resolución del 18 de marzo de 1933, al actual director de la escuela nº 158 de Entre Ríos, señor Armando J. Alvarez.—

2°.- Ubicar al señor Alvarez como auxiliar de dirección Volante 31 en la escuela Nº 188 de Corrientes.

26.207 S/935. — Traslado de directora Salta.

Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 117 de Salta, a la M. N. N. señorita Dolores Delgado, actual directora de la escuela Nº 160 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.

25.597 E/935 — Declarando auxiliar de dirección a maestra

1°.- Declarar comprendida dentro de los beneficios que acuerda la resolución del 18 de marzo

Ubicación de la misma.- Nombramiento de maestra. Córdoba y San Luis. | de 1933 a la maestra de cuarta categoría de la escuela N°. 264 de Alejandro, Córdoba, señorita Amanda J. Schinella, ubicándola en carácter de auxiliar (Volante 31), en la N°. 105 de Mercedes (San Luis).

2°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela N°. 264 de Alejandro, Córdoba, en reemplazo de la señorita Schinella, a la M.N.N. señorita Elisa Pendón Rojas.-

6812 Nombramiento de maestro. Corrientes. | E/936. Nombrar maestro ayudante para la escuela N°. 264 de Chacras Sud, provincia de Corrientes, al M.N.N. señor Abel Jesús Bogado.-

6811 Cambio ubicación maestras. San Luis. | S/936. Disponer que las señoritas Marquesa Berta y Dolores Isidora Almada designadas ayudantes para la escuela N° 113 de San Luis, se hagan cargo del puesto en la N°. 314 de San Isidro de la misma provincia.-

6808 Sin efecto nombramiento de maestra. Designación de reemplazante.- E Ríos. | E/936. 1°.- Dejar sin efecto la designación de maestra ayudante para la escuela 71 de Entre Ríos, efectuada el 17 de mayo de 1935, a favor de la señora María Edilia M. de Urquiza, quien no ha tomado posesión del cargo.-

2°.- Nombrar en reemplazo de la anterior, maestra ayudante para la escuela 71 de Villaguay, Entre Ríos, a la M.N.N. señorita María Elvira Vercelino.-

Entre líneas a fs 70 renglones 21-22: "canción", Vale.- Sobre raspado a fs 73 línea 10, fs 74 línea 30, fs 75 línea 24 y fs 78 línea 17: "Marsilla", "S", "Estrella Riveros" y "misma", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y

nueve horas y treinta minutos.—

[signature]

[signature]

Sesión 20a.

Día 27 de marzo de 1936.—

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día veintisiete del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: